

	Méndez Trujillo, Yairis Arencibia Fleitas, Isel Guirola Rodríguez, Liz Haydeé Monzón Méndez.	
12	NOCIONES SOBRE LOS DERECHOS DEL ADULTO MAYOR EN EL CURRÍCULO OPTATIVO, Daynelis Reyes Alfonso, Aranay Rodríguez Dihigo, Army Ojeda Castillo, Jesús Machín Roqué.	
13	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN EN SITIOS DE REDES SOCIALES FCSH DE LA UNIVERSIDAD DE MATANZAS. María Fernanda Rodríguez Esclarazán	
14	EL ESTADIO INICIAL DE LA AUTORREGULACIÓN DE LA PERSONALIDAD EN LOS PREADOLESCENTES. Dailet Paz Morejón	

## 10.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU). BASES TEÓRICAS PARA SU GESTIÓN EN UNIVERSIDADES CUBANAS UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY (RSU). THEORETICAL BASES FOR ITS MANAGEMENT IN CUBAN UNIVERSITIES**

Alejandro Ramos Guerra

Universidad de Matanzas,

[alejandro.ramos@umcc.cu](mailto:alejandro.ramos@umcc.cu), [arg870829@gmail.com](mailto:arg870829@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0940-5739>

Ángel Danley Rodríguez Martínez

Universidad de Matanzas,

[angel.martinez@umcc.cu](mailto:angel.martinez@umcc.cu), [angeldanley85@gmail.com](mailto:angeldanley85@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-0718-6341>

Leonel González Esquivel

Universidad de Matanzas,

[leonel.esquivel@umcc.cu](mailto:leonel.esquivel@umcc.cu), [leodavid1968@gmail.com](mailto:leodavid1968@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-2352-5435>

### **Resumen**

Abordar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como objeto de estudio debe brotar como un nuevo paradigma en el funcionamiento de las universidades en Cuba y dejar atrás la concepción simplista de ser vista solo como un tema de extensión universitaria, pues su enfoque más complejo tiene que abarcar, necesariamente, todos los procesos que desarrollan las Instituciones de Educación Superior en nuestro país. Siendo así, el presente artículo tiene como objetivo elaborar una propuesta de bases teóricas para la gestión de la RSU en las universidades cubanas, a partir de la relación universidad-sociedad. Se trata de una investigación cualitativa y está sustentada en una profunda revisión bibliográfica y análisis documental, para llegar a conformar la propuesta de modelo para la gestión de la RSU en universidades cubanas. La RSU debe ser ampliada, fortalecida y adaptada al entorno académico, y a la realidad de la universidad cubana actual. La gestión socialmente responsable en la

universidad, facilita el cumplimiento cabal de: docencia, investigación, extensión, comportamiento ambiental, interacción con la sociedad, funcionamiento organizacional, etc., bajo un enfoque de trabajo coordinado al interior de las universidades y entre ellas y otros actores sociales.

**Palabras clave:** responsabilidad social, responsabilidad social universitaria, sociedad, universidad

#### **Abstract**

Addressing University Social Responsibility (RSU) as an object of study must emerge as a new paradigm in the functioning of universities in Cuba and leave behind the simplistic conception of being seen only as a subject of university extension, since its more complex approach has to necessarily cover all the processes developed by Higher Education Institutions in our country. Thus, this article aims to develop a proposal for theoretical bases for the management of USR in Cuban universities, based on the university-society relationship. It is a qualitative research and is supported by a thorough bibliographical review and documentary analysis, in order to form the model proposal for the management of USR in Cuban universities. The RSU must be expanded, strengthened and adapted to the academic environment, and to the reality of the current Cuban university. Socially responsible management at the university facilitates full compliance with: teaching, research, extension, environmental behavior, interaction with society, organizational functioning, etc., under a coordinated work approach within the universities and between them and others. social actors.

**Keywords:** social responsibility, university social responsibility, society, university

#### **Resumo**

Abordar a Responsabilidade Social Universitária (RSU) como objeto de estudo deve emergir como um novo paradigma no funcionamento das universidades em Cuba e deixar para trás a concepção simplista de ser vista apenas como uma disciplina de extensão universitária, já que sua abordagem mais complexa deve necessariamente abranger todos os processos desenvolvidos pelas Instituições de Ensino Superior do nosso país. Assim, este artigo tem como objetivo desenvolver uma proposta de bases teóricas para a gestão da RSU nas universidades cubanas, partindo da relação universidade-sociedade. Trata-se de uma pesquisa qualitativa e apoiada por uma minuciosa revisão bibliográfica e análise documental, a fim de formar a proposta de modelo para a gestão da RSU nas universidades cubanas. A RSU deve ser ampliada, fortalecida e adaptada ao ambiente acadêmico e à realidade da atual universidade cubana. A gestão socialmente responsável na universidade facilita o cumprimento integral de: ensino, pesquisa, extensão, comportamento ambiental, interação com a sociedade, funcionamento organizacional etc., subordinado a um abordagem de trabalho coordenado dentro das universidades e entre elas e outros atores sociais.

**Palavras-chave:** responsabilidade social, responsabilidade social universitária, sociedade, universidade

## **Introducción**

Hoy en día las empresas comprometidas con un desarrollo sostenible, van a desempeñar su actividad contribuyendo con el entorno en materia medioambiental, económica, social, etc., lo que se conoce como Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa (en lo adelante RSE o RSC). Pero esta conciencia social no se ha quedado sólo en el ámbito empresarial. Las administraciones públicas, las instituciones académicas y otros organismos han recibido también las demandas de sus públicos de interés.

La universidad es un espacio de formación por excelencia, de futuros profesionales y de ciudadanos, siendo fundamental el ejemplo que dicha institución proporcione gestionando sus impactos y responsabilizándose de sus acciones. Por tanto, la Responsabilidad Social Universitaria (en lo adelante RSU) resulta un tema muy actual y de vital importancia en nuestro país, más aun cuando nuestras universidades se mueven dentro del complejo y cambiante escenario político, económico y social cubano.

A lo anterior debemos sumar que la Comunicación Social, según las palabras de nuestro presidente, constituye uno de los pilares que respalda la gestión gubernamental, pues permite asegurar una adecuada interacción con los ciudadanos y propiciar la participación social, razón por la cual resulta necesario un análisis desde esta ciencia a una temática que habitualmente ha sido tratada desde las Ciencias Empresariales, lo que proporcionará una perspectiva distinta y novedosa.

Las universidades constituyen un factor clave en el desarrollo de un país y el llamado de la máxima dirección ha sido a convertir nuestras universidades en motor impulsor de la ciencia y la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de nuestro país. El conocimiento producido por nuestras universidades se queda muchas veces dentro de su claustro; a veces ni siquiera se socializa al interior del mismo. Se aprecia como resultados de investigaciones, revisiones bibliográficas, datos, ensayos, informes, se quedan en las gavetas universitarias, sin haber sido transferido todo ese conocimiento a la sociedad.

En este contexto la RSU surge como alternativa para emprender en un cambio de la Educación Superior. La RSU no puede quedarse en esa visión simplista al entenderla como extensión universitaria; aunque tampoco debe ser entendida exclusivamente dentro de los parámetros de la RSE o RSC. La RSU debe ser ampliada, fortalecida y adaptada al entorno académico, y a la realidad de la universidad cubana actual.

La gestión socialmente responsable en la universidad, facilita el cumplimiento cabal de: docencia, investigación, extensión, comportamiento ambiental, interacción con la sociedad, funcionamiento organizacional, etc., bajo un enfoque de trabajo coordinado al interior de las universidades y entre ellas y otros actores sociales.

Lo mencionado hasta ahora justifica la importancia de este artículo, en el sentido de que brindará fundamentos teóricos que contribuirán al desarrollo de la gestión universitaria socialmente responsable. De la misma manera resulta pertinente

pues a priori, no constan investigaciones similares en nuestro país, aunque vale aclarar que resulta necesario continuar escudriñando la producción científica que sobre el tema en cuestión se haya generado en universidades cubanas.

### **Un acercamiento teórico a la RSU**

Si bien la RSU constituye la razón de ser del presente trabajo, la teorización no sería suficiente si descuidamos la evolución histórica de conceptos como Responsabilidad Social (en lo adelante RS) y Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial, hasta llegar a consolidar el concepto de RSU, motivo por el cual estos aspectos se analizan a continuación.

### **La Responsabilidad Social**

El concepto de RS ha estado vinculado desde su origen a las organizaciones empresariales, dentro de la temática que estudia la relación entre la sociedad y los negocios, como una manera de lograr que las empresas piensen en nuevas responsabilidades, más allá de lo estrictamente relacionado con el aumento de las utilidades o beneficios para los dueños de las mismas.

De igual manera ha estado relacionado con una mejor predisposición frente a los intereses de las personas o grupos con lo que una organización se vincula, a través de una adecuada gestión de los impactos que generan sus decisiones y actividades, respecto de los intereses y necesidades de las diferentes partes, desde perspectivas tan diversas como la económica, social, medio ambiental o cultural.

De esta manera, el concepto de RS se encuentra especialmente relacionado con la legitimidad de la conducta empresarial (aunque no debe considerarse exclusiva de este espacio organizacional, como se verá más adelante), no sólo desde la perspectiva de sus obligaciones legales, sino encaminada hacia la elaboración de respuestas organizacionales acordes con los intereses sociales que le plantean sus partes interesadas.

Puede ser entendida entonces como una actitud madura, consciente y sensible a los problemas de nuestra sociedad y es una actitud pro activa para adoptar hábitos, estrategias y procesos que nos ayuden a minimizar los impactos negativos que podemos generar al medio ambiente y a la sociedad.

Ahora bien, la delimitación del concepto RS dependerá del ámbito donde se utilice el término, de ahí que resulte necesario exponerlo desde la visión empresarial, entendida como RSC o RSE, para luego abordarla desde el ámbito académico, que a fin de cuentas es el principal interés del presente trabajo.

### **Responsabilidad Social Corporativa o Empresarial**

Una de las problemáticas habituales que debe enfrentar el análisis del concepto de Responsabilidad Social en el ámbito empresarial (también presente en el contexto universitario), es la multiplicidad de definiciones e interpretaciones existentes relacionadas con dicho término, lo que hace imposible la tarea de plasmarlas todas en el presente documento, razón por la cual serán expuestas aquellas que, sin mayor ambición, permitan comprender el concepto y se acerquen más a los intereses de esta investigación.

La cultura empresarial desarrollada en el contexto internacional y nacional, registra estudios que ponen en evidencia un proceso de construcción paulatino para la definición del concepto de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), proceso que ha permitido un tránsito desde los conceptos iniciales de Responsabilidad Social Empresarial, entendida al inicio como filantropía, ayuda desinteresada, donación, voluntariado, pasando por la construcción del concepto sobre la base de principios y teorías desarrollados en la década del 70 del siglo pasado..., aun así, no se ha logrado un concepto universalmente aceptado, que satisfaga las exigencias epistemológicas de todo constructo (Narváez, 2019).

Según Gaete (2010) la cantidad de elementos o características que componen las múltiples definiciones de RSC o RSE, así como los diferentes criterios utilizados para intentar definir lo que significa la responsabilidad social aplicada al ámbito de las organizaciones, ha aumentado su carácter difuso o confuso, lo que se debe a la falta de consenso sobre el significado real de este término, transformándose por tanto en una de las primeras dificultades para convertirlo en una línea de investigación (Carroll en Gaete 2010).

En virtud de la cantidad de definiciones de RSC, resulta conveniente pasar revista brevemente a la comparación realizada por Gaete (2010) sobre los principales resultados de los planteamientos de varios autores, quienes analizan y clasifican las principales teorías asociadas con el comportamiento socialmente responsable de las organizaciones.

En el caso de los primeros autores, desarrollan un “mapa” de las diferentes teorías que se relacionan con la RSC, clasificándolas en cuatro grupos que contienen diferentes enfoques a través de los cuales se ha analizado este concepto en las últimas décadas:

- Instrumentales: concentradas en conseguir los objetivos económicos mediante las actividades sociales.
- Políticas: focalizadas en un uso responsable del poder comercial en la arena política.
- Integradoras: focalizadas en la integración de las demandas sociales.
- Éticas: focalizadas en las cosas correctas para conseguir una buena sociedad. (Garriga y Melé en Gaete, 2010)

En el segundo caso se realiza un aporte muy interesante para clarificar y clasificar las diferentes tendencias de los conceptos y proposiciones desarrolladas en relación con la RSC en las últimas décadas, planteando tres categorías de teorías:

- Utilitarias: la empresa es considerada una parte del sistema económico y su mayor preocupación es la maximización de utilidades.
- Directivas: internamente surge un interés por la responsabilidad social y su impacto en la toma de decisiones de la organización.
- Relacionales: la relación entre la organización y el exterior están en el centro del análisis. (Secchi en Gaete, 2010)

Lo anterior demuestra la complejidad que existe para analizar el concepto de RSE, así como la permanente evolución a la que ha estado expuesto este enfoque, pues va desde la sola consideración de los aspectos internos propios de la organización, y su interés exclusivo en la maximización de las utilidades de los accionistas, hasta un extremo en donde la organización empresarial reconoce como una obligación propia el hacerse responsable por los efectos e impactos que causa, respecto de quienes se relacionan con ella, tanto interna como externamente.

De esta manera, la diversidad de puntos de vistas o enfoques del concepto de RSC también afecta su aplicación al ámbito universitario, problema que en alguna medida se ve acrecentado debido a la amplitud y complejidad tanto del quehacer universitario, como de las demandas que la sociedad del conocimiento plantea actualmente al trabajo de las universidades.

### **Responsabilidad Social Universitaria**

El análisis de la RSU enfrenta la problemática de la multiplicidad de definiciones e interpretaciones existentes, lo cual genera una confusión conceptual que es necesario abordar, especialmente desde una perspectiva que permita a la universidad desarrollarla de una forma sostenida e integral, es decir, desde la gestión institucional. Entre las principales definiciones de la RSU se encuentran: La responsabilidad social universitaria pasa por considerar los impactos que la institución genera en su entorno. A grandes rasgos pueden ser agrupados en cuatro categorías: organizacional, educativa, cognitiva y social (Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2009).

La RSU es una política fundamental que debe incorporarse en todas las universidades para la creación y difusión del conocimiento científico en función de garantizar aporte de competencias, cualidades y capacidades en las comunidades, lo que trae como respuesta el desarrollo sostenible (Chirinos y Pérez, 2016).

En el primer caso, la RSU sería una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, científicos, epistemológicos, organizacionales y sociales que genera la universidad (Castañeda, Ruíz, Vilorio, Castañeda & Quevedo, 2007).

Gaete (2011) define a la RSU como la capacidad que tiene la universidad como institución, de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos por medio de los procesos claves de gestión, docencia, investigación y extensión, respondiendo socialmente así ante la propia comunidad universitaria y el país en que está inserta.

Gallardo (2012) define la RSU como “el establecimiento de un conjunto de valores y principios que debiera reunir una universidad en la realización de sus comportamientos con los distintos grupos de interés”

Grupos de interés o stakeholders que Vallaey (2009) define como un término que abarca una amplia gama de individuos, tales como: personal no docente, personal docente y de investigación, autoridades, alumnos, proveedores, los graduados, los reclutadores, la competencia, las comunidades locales,

organizaciones asociadas y entidades públicas/gubernamentales (Wigmore, 2015).

Sin obviar las conceptualizaciones anteriormente expuestas, la definición de Vallaey (2007) ha ganado gran aceptación y credibilidad, por lo que la consideramos más cercana a los intereses de la presente investigación:

Una política de gestión de la calidad ética de la universidad que busca alinear sus cuatro procesos (gestión, docencia, investigación, extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes, administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad, y sostenibilidad. (Wigmore, 2015)

La RSU y su abordaje como objeto de estudio, emerge como un nuevo paradigma en el quehacer de las universidades, ya que muchas veces se confunde con las actividades de la función extensionista. Resulta necesario señalar en función de lo que la RSU representa, que esta no puede ser solo una tarea de desempeño de la función de extensión, ni vista de manera simplista como asunto de proyección social, su enfoque es más complejo y debe abarcar de manera transversal todas las funciones propias de las universidades, es decir: docencia, investigación, extensión y gestión

### **Universidad y Sociedad**

La universidad como institución social, juega un papel importante para el desarrollo y la transformación de las sociedades, a través de ella se transmite, a los individuos y grupos sociales, los conocimientos indispensables generados en la función de investigación, para la transformación y la democratización de la sociedad, se propicia la formación integral de la persona, con el propósito de lograr sociedades justas, solidarias donde no haya ningún tipo de discriminación, para ello hacemos referencia a (Estébanez y Versino, 2015), quienes consideran que, la universidad sigue siendo por excelencia la institución dedicada a la investigación científica, aun así no ha sido capaz de relacionar la investigación con la producción, entendiendo por producción como un resultado de la investigación y la innovación, existe una diferenciación muy marcada entre instituciones al interior de los países y entre instituciones universitarias entre países de la región que muestran diversas capacidades científicas, si no es fácil establecer una relación entre investigación y sociedad, tiene la misma dificultad establecer una relación entre universidad y sociedad (Narváez, 2019).

De igual manera es necesario contextualizar las funciones de la universidad a la dinámica de la sociedad de la información y el conocimiento, los retos de las nuevas tecnologías de la información, dotarla de amplia flexibilidad, asegurando condiciones para que no pierda competencia en la formación científica, humanista, artística y técnica, que la caracteriza y desarrollar espacios de

aprendizaje que permita procesos de formación continua y desarrollar modernas comunidades de ciudadanos (Mercado, en Narváez 2019).

En este sentido y para el contexto cubano, en el artículo publicado en Cubadebate en el año 2016 denominado “¿Una reforma de la Educación Superior cubana en el Siglo XXI?” de Luis A. Montero Cabrera, el autor plantea que: La sistémica de la nueva reforma universitaria debería plantearse la constitución de una educación superior donde a) se aproveche al máximo la actual universalidad del acceso, diseminación e intercambio de la información que se convierte en conocimientos, b) se formen profesionales adaptables a todas las variadísimas necesidades sociales de especialización, justamente con escalas de formación de lo general a lo particular, según el tiempo de estudios, la persona, sus intereses, sus necesidades, y el mercado de trabajo del país, c) se formen los científicos requeridos en todos los objetos de investigación necesarios mediante acciones de promoción de la formación doctoral a edades tempranas adecuadas, d) se maximice la interacción de la universidad con la sociedad, su vida económica y la producción de riquezas materiales mediante la investigación y la innovación, e) se promueva al máximo el desarrollo de las localidades a partir del centro científico, tecnológico, intelectual y cultural que es cualquier sede formal de la educación superior de forma natural, f) se promueva la conciencia de ciudadanos esencialmente revolucionarios y cultos en su visión de la vida y de su entorno, g) se optimice la gestión universitaria, garantizando procesos transparentes y democráticos, diseñados científicamente, que luego se reproducirán en valores y honestidad en toda la sociedad.

### **La RSU y la relación universidad-sociedad**

Las Instituciones de Educación Superior (IES), a nivel mundial están realizando esfuerzos para implementar y desarrollar sistemas de evaluación, buscando garantizar la calidad de los sistemas de Educación Superior. Dentro de estos sistemas o modelos de evaluación, se le está dando especial importancia al cambio de óptica, respecto a que la gestión, debe integrar como concepto esencial, el enriquecer a través de las personas que la dirigen, un modo de actuación comprometido, con la responsabilidad hacia su entorno (interno y externo), concibiendo y ejecutando acciones en proyectos sociales y comunitarios que beneficien el desarrollo sustentable.

La incorporación e implementación en el seno de las IES de la RSU, cobra importancia debido al rol que juegan estas instituciones como entes generadores de nuevos conocimientos y de profesionales que deben ser capaces de motorizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que demanda la sociedad en búsqueda de lograr un desarrollo humano sostenible.

La RSU ha sido definida por diversos estudiosos de esta materia, de distintas maneras, no obstante, estas definiciones asumen en su mayoría la RSU, como una cuestión de gestión de los impactos, que genera el accionar de las IES, en los ámbitos donde se desenvuelven. Es así como la medida de los resultados, característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado

de realización alcanzado con el grado de realización deseado (Abdala en Aristimuño 2011).

En este sentido y de acuerdo con Vallaey (2009), la RSU se define en función de los impactos generados en virtud del quehacer universitario, identificando cuatro posibles tipos de impactos universitarios:

- Impactos organizacionales: en el ámbito interno respecto de su personal y los estudiantes, y en el ámbito externo relativo al tema de la contaminación ambiental.
- Impactos educativos: relativo a los cuestionamientos por el tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma la universidad.
- Impactos cognitivos: la universidad se pregunta por el tipo de conocimientos que produce, su pertinencia social y por sus destinatarios.
- Impactos sociales: promoción del desarrollo de la sociedad mediante la colaboración para resolver sus problemáticas fundamentales, creando capital social o haciendo accesible el conocimiento para todos (Gaete 2011).

Ahora bien, una propuesta de indicadores descontextualizada con las características de la universidad cubana, está condenada al fracaso, pues no estarían en correspondencia con las demandas o desafíos que enfrenta la Educación Superior en Cuba.

Según Núñez Jover (2008), la Educación Superior Cubana de las últimas cinco décadas ha desenvuelto su actividad y se ha desarrollado en un contexto de cambios sociales profundos que han tenido una notable influencia en la vida universitaria y en la relación de la universidad con la sociedad. Esa relación universidad-sociedad, intensa y probablemente singular respecto a las experiencias de otros países en desarrollo, se revela en todas las funciones que desarrollan las instituciones universitarias en Cuba (formación profesional, postgrado, investigación y extensión universitaria).

El vínculo universidad-sociedad en Cuba no se considera una función, entre otras, sino una cualidad de todas las funciones que la universidad realiza. Para designar ese vínculo estrecho de las instituciones universitarias con la sociedad, se emplea el concepto de pertinencia social, entendida como las múltiples relaciones que se construyen entre la universidad y el entorno; vínculos, nexos, interacciones, en los que universidad y sociedad experimentan profundas transformaciones.

Las universidades cubanas están estrechamente relacionadas con la sociedad. Las estrategias de formación e investigación universitarias se construyen en interacción con la sociedad. La universidad cubana asume que sociedad es mucho más que mercado. El conocimiento, la ciencia, pueden atender exigencias comerciales, pero, sobre todo, necesidades sociales. Las agendas de formación e investigación son conducidas por el objetivo de promover la más amplia apropiación social del conocimiento y sus beneficios, en procura de la equidad y justicia social (Núñez Jover, 2008).

Siguiendo la misma línea de pensamiento del autor antes mencionado, podemos decir que el compromiso social de la universidad puede apreciarse en cualquiera

de las funciones que ella cumple, pudiendo resumirla de la siguiente manera a partir de las consideraciones de Núñez Jover (2008):

La formación de profesionales vincula el estudio con el trabajo e incorpora la formación en investigación, y así, el conocimiento involucrado en la formación de profesionales, guarda una estrecha relación con el desarrollo del país. La educación continua y de posgrado se guía por el principio de pertinencia. Los procesos de aprobación, evaluación y acreditación de los programas toman muy en cuenta la pertinencia social. Las agendas que conducen la investigación científica y tecnológica también se orientan a producir impactos sociales favorables, incluidos impactos económicos. Las universidades también respaldan otros sectores emergentes de la economía y participan en los programas de ahorro de energía y la exploración de nuevas fuentes energéticas. Este breve recuento permite justificar la idea de que el país ha venido construyendo un complejo Educación Superior-ciencia-tecnología fuertemente orientado al desarrollo social (Nuñez Jover, 2008).

Ahora bien, la propuesta de indicadores que este artículo propone se apoya en la gestión de los impactos que genera la universidad, pues se pueden definir indicadores y verificar si se cumple lo que plantean las universidades cuando expresan su misión. De esta manera, el resultado de lo que aquí se propone, tuvo en cuenta los aportes de Francois Vallaeys desde la RSU y del Dr. C Jorge Núñez Jover desde los estudios CTS.

Siendo así, se plantean cuatro impactos, devenidos en indicadores:

- Indicador 1. Impacto Organizacional: Relativo al funcionamiento y gobernanza universitaria. Este impacto hace referencia a cómo el comportamiento de la universidad y sus decisiones afectan a la gestión de la misma y a los grupos de interés que intervienen en la organización. Incluye el comportamiento medioambiental, desde la formación ética y responsable a los futuros profesionales hasta las prácticas organizacionales sostenibles y respetuosas con el medioambiente.
- Indicador 2. Impacto Educativo: En este caso se trata de un impacto específico de este tipo de instituciones de enseñanza. Se trata de la repercusión que tiene la universidad en la formación y educación de sus estudiantes (pregrado y posgrado). Formación profesional y de principios y valores éticos.
- Indicador 3. Impacto Cognitivo y Epistemológico: De la misión investigadora de la universidad se desprende este impacto. Los estudios e investigaciones que lleva a cabo la universidad se transfieren a la sociedad aportando ciencia y conocimiento y haciendo que ello provoque cambios y avances en el entorno.
- Indicador 4. Impacto Social: El que ejerce la universidad sobre el entorno político, económico, social y cultural. Desde la formación en las aulas, hasta su incidencia en la sociedad por medio de ese vínculo universidad-sociedad.

## **Conclusiones**

La RSU está vinculada a las respuestas socialmente responsables o impactos que generan las universidades a la sociedad y su capacidad de difundir y practicar principios y valores éticos, por medio de procesos o funciones claves como son la gestión organizacional, la docencia, la investigación y la extensión. La universidad como institución social, juega un papel importante para el desarrollo y la transformación de las sociedades, a través de ella se transmite, a los individuos y grupos sociales, los conocimientos indispensables generados en la función de investigación, para la transformación y la democratización de la sociedad, se propicia la formación integral de la persona, con el propósito de lograr sociedades justas y solidarias.

La incorporación e implementación en el seno de las universidades cubanas de la RSU, cobra importancia debido al rol que juegan estas instituciones como entes generadores de nuevos conocimientos y de profesionales que deben ser capaces de motorizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que demanda la sociedad en búsqueda de lograr un desarrollo humano sostenible.

Los indicadores propuestos pueden facilitar la gestión y medición del comportamiento de la RSU que se pone en práctica en las universidades cubanas. Están contextualizados y diseñados desde la óptica de la RSU para evaluar el desempeño de nuestras universidades a través de sus impactos: organizacional, educativo, cognitivo-epistemológico y social.

### **Referencias**

Aristimuño, M.; Rodríguez Monroy, C.; Guaita, W.: La Responsabilidad Social Universitaria: Indicadores para su evaluación en Instituciones de Educación Superior. Ninth LACCEI Latin American and Caribbean Conference (LACCEI'2011), Engineering for a Smart Planet, Innovation, Information Technology and Computational Tools for Sustainable Development, August 3-5, Medellín, Colombia. 2011.

Gaete Quezada, R.: La responsabilidad social universitaria como desafío para la gestión estratégica de la Educación Superior: el caso de España. Revista de Educación, 355. Mayo-agosto. 2011.

Gaete Quezada, R.: Responsabilidad Social Universitaria: una nueva mirada a la relación de la universidad con la sociedad desde la perspectiva de las partes interesadas. Un estudio de caso. (Tesis de doctorado). Universidad de Valladolid, España, 2011.

Narváez Soto, J.: Análisis de las funciones de la universidad y su incidencia en la Responsabilidad Social Universitaria, un estudio de caso Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú, 2019.

Núñez Jover, J.: Universidad, conocimiento y desarrollo: Nuevas encrucijadas. Una lectura desde CTS, Editorial UH, La Habana, 2019, ISBN 978-959-7251-45-3.

Núñez Jover, J.: «Universidad y políticas sociales de innovación», conferencia magistral dictada en la apertura del XI Encuentro Internacional de Estudios

- Políticos y Sociales (Coordinador general: Dr. Emilio Duharte Díaz), Universidad de La Habana, 2014.
- Núñez Jover, J.; Figaredo, F.; Blanco Godínez, F.: “La función social de la ciencia: el papel de la universidad”, en Revista Universidad de La Habana, No. 276 (Especial), Editorial UH, julio-diciembre de 2013.
- Núñez Jover, J.; Figaredo Curiel, F.: “CTS en contexto: la construcción social de una tradición académica”, en Núñez Jover, Jorge; Montalvo Arriete, Luis F.; y Figaredo Curiel, Francisco (Compiladores): Pensar Ciencia, Tecnología y Sociedad, Editorial “Félix Varela”, 2008, pp. 1-30.
- Vallaes, F.: Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Programa para la formación en humanidades. México: Colegio Tecnológico de Monterrey. 2007.
- Vallaes, F.; de la Cruz, C.; Sasía, P.: Responsabilidad Social Universitaria. Manual de primeros pasos. Méjico: McGraw-Hill Interamericana. 2009.
- Wigmore Álvarez, A.: La gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU). (Tesis de Doctorado). Universidad de Córdoba, España, 2015.

11.

**LA DIVERSIDAD FAMILIAR Y EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO. UNA MIRADA DESDE UNA PERSPECTIVA CONSTITUCIONAL CUBANA**  
**FAMILY DIVERSITY AND THE BEST INTEREST OF THE CHILD. A LOOK FROM A CUBAN CONSTITUTIONAL PERSPECTIVE**

Dr. C. Iris María Méndez Trujillo.

<https://orcid.org/0000-0003-4537-5984>

[irismt67@gmail.com](mailto:irismt67@gmail.com)

Universidad de Matanzas

Dr. C. Yairis Arencibia Fleitas

<https://orcid.org/0000-0003-0754-9197> ,

[yairis.arencibia@umcc.cu](mailto:yairis.arencibia@umcc.cu)

M.Sc. Isel Guirola Rodríguez,

<https://orcid.org/00000002-8818-411X> ,

[isel.guirola@umcc.cu](mailto:isel.guirola@umcc.cu)

Lic. Liz Haydeé Monzón Méndez,

<https://orcid.org/0000-0001-6646-1780>

[lizhaydee98@gmail.com](mailto:lizhaydee98@gmail.com)

Universidad de Matanzas

## **Resumen**

La familia ha evolucionado considerablemente, en tanto como institución social ha garantizado la satisfacción de la procreación y conservación de la especie; creando lazos de afecto y solidaridad entre sus miembros; y con la finalidad económica encaminada al sustento, alimentación y vivienda de estos, objetivos básicos que han mutado en el transcurso del tiempo, lo que ha conllevado al surgimiento de nuevas modalidades familiares donde conviven niños, niñas y